Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 02/2018

El Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representado para éste acto por el Econ. Alejandro León Duarte López, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 3° de la Resolución Ministerial Nº 6446 de fecha 05 de diciembre de 2019 y rectificado por Resolución 6531 de fecha 17 de diciembre de 2019, por una parte, y por otra la firma "**RENFE S.A.**" con RUC Nº 80050419-4, denominada EL PROVEEDOR, domiciliada en la calle Monte Alto casi Picuiba, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para éste acto por la Sra. Andrea Carolina Aranda Duarte, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.321.742; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – PLURIANUAL 2018/2019" ID Nº 343.920"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar el plazo de Vigencia del Contrato Nº 02/2018, conforme a lo autorizado en el numeral 1º de la Resolución Nº 6446 de fecha 05 de diciembre de 2019 y rectificado por Resolucion Nº 6531 de fecha 17 de diciembre de 2019, extendiendo el mismo hasta el 31 de diciembre de 2020.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve.-
---

Sra. Andrea Carolina Aranda D.
RENFE S.A.
PROVEEDOR

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4

Econ. Alejandro León Duarte L.
DIRECTOR GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas